

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 10 de julio de 2021, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombran Catedráticos y Catedráticas de Universidad.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 2021 (BOE de 3 de mayo de 2021), y una vez acreditados por los interesados los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Raquel Flórez López, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (plaza núm. DF000479).

Natalia Jiménez Jiménez, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica (plaza núm. DF000480).

Francisco Martínez Álvarez, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Deporte e Informática (plaza núm. DF000478).

José María Valcuende del Río, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Antropología Social», adscrita al Departamento de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública (plaza núm. DF000481).

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 10 de julio de 2021.- El Rector, Francisco Oliva Blázquez.